



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANÁ – CESAR

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

CLASE DE PROCESO:	V.S AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
RADICADO:	20178-31-84-001-2023-00224-00
DEMANDANTE:	RUBIELA MARTINEZ FRAGOZO, madre de la niña RIHANNA PEREZ MARTINEZ
APODERADA:	DRA. KELLYS MARGARITA ARAMBULA MENESSES
DEMANDADO:	ALFONSO RENE PEREZ TORRES
ASUNTO EN TRASLADO:	<i>EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR EL DEMANDADO</i>
TERMINO DE TRASLADO:	TRES (03) DÍAS
FECHA DE INICIO:	<i>11 de diciembre del 2023. HORA 8:00 AM</i>
FECHA DE VENCIMIENTO:	<i>13 de diciembre de 2023. HORA 6:00 PM</i>

Y para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 391 #6 del Código General del Proceso en concordancia con los dispuesto en la ley 2213 de 2022, se fija la presente LISTA, según lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P.

Chiriguáná, siete (07) de diciembre del 2023.

Firmado Por:

Jose David Quintero Castillejo

Secretario

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f945fab078accaedd9dedcc070fc512574e04500c9414487f899255c6a9cf820

Documento generado en 06/12/2023 04:13:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>